



## Ayuntamiento

### Sesión ordinaria del día 4 octubre 1972

Fueron aprobadas 19 facturas con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos, por un importe total de 70.183 pesetas.

Se acordó aceptar inicialmente la proposición efectuada por el propietario D. José Margenat Sampera, relativa a cierta permuta de determinada zona de verde público prevista en el Plan General de Ordenación, actualmente en trámite, la cual pasaría a engrosar en una superficie de unos 6.000 m.<sup>2</sup> la actual zona escolar del barrio del Rieral. Asimismo, se dispuso que dicha proposición fuese incorporada a la documentación que integra el aludido Plan General, con el fin de que siga las mismas vicisitudes.

Se acordó el pase al Sr. Arquitecto Municipal para que informe sobre el caso, la petición formulada por D. Francisco Gironés Masip, que solicita licencia municipal para la extracción de áridos en el lugar conocido por huerto de «Can Parellada».

Vista la instancia presentada por D. José M.<sup>a</sup> Maspons Casades, cumplimentando lo acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 de septiembre último, y visto asimismo el plano que acompaña por el que se señala la situación de las diferentes indicaciones de tráfico que deberían colocarse en la red viaria de la Urb. Pineda Font d'Abril, se dispuso que antes de adoptar un acuerdo en firme se estudie debidamente por la Comisión Municipal correspondiente.

En relación con el establecimiento de dos parvularios, uno en la barriada de La Sagrera y otro en el Rieral, se estimó necesario acudir personalmente a la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia con el fin de acelerar, en lo posible, la resolución que proceda.

Fue aprobado el presupuesto presentado por Construcciones del Vallés, S. A., para la construcción y pavimentación de un vaden sobre el torrente existente junto a Casa Nova Maspons, cruce con la calle de la Fuente de San Cristóbal.

Finalmente se acordó por unanimidad establecer, en lo sucesivo, que las sesiones ordinarias que celebre el Ayuntamiento, se realicen el primer y tercer sábado de cada mes en lugar de los miércoles, de igual orden, que en la actualidad se vienen celebrando.

### Sesión ordinaria del día 14 octubre 1972

En primer lugar se acordó rescindir provisionalmente el convenio de servicios con el Guardia Municipal, D. Santiago Flores Reyes, antes de adoptar una resolución en firme, disponiéndose que se oiga al interesado para que exponga los motivos que le han inducido a adoptar determinadas actitudes.

Se concedieron licencias municipales de obras para construir seis viviendas unifamiliares y una para reforma y adición de piso.

Seguidamente, atendiendo a petición formulada por D. Juan Miquela y D.<sup>a</sup> Mercedes Tomillero, vistos los informes introducidos en el expediente de su razón, se acordó dejar en suspenso la aplicación del art. 5.º de las OO.FF. de edificación, en lo que se refiere a la valla de cercamiento del solar núm. 133 de la Urb. Font del St. Joan.

Examinada la petición de diversos propietarios de la Urb. La Primavera, por la que señalan el estado deficiente de algunas calles de la misma, se acordó que previamente a la resolución que proceda, la Comisión Municipal de Urbanismo y Obras se reúna con el promotor de la citada Urbanización al efecto de hallar una solución eficaz.

Finalmente, fue aprobada la minuta de honorarios presentada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Ramón Codina Ribas, a través del Colegio Profesional correspondiente por un total importe de 38.789 pesetas, correspondiente al proyecto de puente de tramo recto de un vano de 16'40 m. de luz de cálculo a construir sobre el río Tenas (Can Donat).

## Edictos

— El Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 18 del actual, acordó convocar concurso para contratar el mantenimiento y conservación de la red municipal de alumbrado público, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento de aquellas empresas interesadas en dicha contratación, las cuales, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, podrán presentar las correspondientes propuestas.

Santa Eulalia de Ronsana, 22 noviembre 1972.

*El Alcalde*

— Don Francisco Gironés Masip, se ha dirigido al Ayuntamiento solicitando licencia municipal para extraer 66.000 m.<sup>3</sup> de áridos en el lugar conocido por «Horta de Can Parellada», de esta población.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar, por escrito, dentro del plazo de quince días, las reclamaciones oportunas.

Santa Eulalia de Ronsana, 20 noviembre 1972.

*El Alcalde*

## Parròquia

### Consell Parroquial

El día 2 d'octubre es va reunir el Consell Parroquial, després de molt de temps de no haver-ho fet.

En el transcurs de la reunió es va parlar del moment present del Consell Pastoral del Sector. Segonament, es va passar compte de les activitats més importants de la Parròquia: Catequesi infantil, cura dels malalts, catequesi d'adults i culte ordinari de l'església. A continuació es va plantejar la finalitat del Consell Parroquial i en quines coses pot responsabilitzar-se. Els raonaments i la discussió van ser llargs, i una pregunta en va provocar d'altres. Es va acabar, doncs, la reunió deixant sobre la taula dues preguntes concretes, perquè cadascú hi pensés més pausadament, i es va proposar una altra reunió quinze dies més tard.

El dia 17, divendres, es va tornar a reunir el Consell, per a respondre aquelles dues preguntes.